



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06054676-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Rosario DI IORIO -
Equivalencias de asignaturas para Carrera de LCTA, plan 2018.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita Rosario DI IORIO solicita la equivalencia de la asignatura Estadística de la Carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, plan 2018, por la asignatura Bioestadística de la Carrera de Bioquímica –plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

El informe IF-2022-06311826-UBA-DAT#SA_FFYB y el emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos.

El Acta N° 10/2022 de la Comisión Asesora de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (COPDI-2022-06394013-UBA-DDSNB#SA_FFYB orden 8), en la cual se expide acerca de la equivalencia solicitada.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión del día 22 de noviembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA a la señorita Rosario DI IORIO (DNI N° 40.008.830) por la asignatura *Bioestadística* cursada y aprobada en la Carrera de Bioquímica –plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios, la asignatura Estadística de la Carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos -plan 2018-.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.